



# Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología


*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

ACTA ADMINISTRATIVA NO.13/2020  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
MESCYT-CCC-LPN-2020-0002

APROBACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICA  
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE  
“IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE LA EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y  
TECNOLOGIA (SINIESCYT)”

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 20 días del mes de julio del año dos mil veinte (2020), siendo las 9:00 am, se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, (MESCYT), en el salón del primer (1er) nivel, para conocer y aprobar el **Pliego de Condiciones Específica y el procedimiento de selección**, para la contratación del servicio de **“Implementación del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SINIESCYT)”**; con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores:

- **Licdo. Juan Alexi Valdez T.**, Director Administrativo.
- **Dr. Manuel Emilio Galván Luciano**, Coordinador de Asuntos Legales.
- **Licda. Matilde García Cotes**, Encargada de la Oficina de Libre, a la Información

J.A.V.T.  
  
Todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Departamento de Compras y Contrataciones. El **Licdo. Juan Alexi Valdez T.**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

**UNICO:** Revisar, analizar y validar el Pliego de Condiciones Específica, para la contratación del servicio de **“Implementación del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SINIESCYT)”**; y el **Procedimiento de Selección”**.

**CONSIDERANDO:** Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones Generales y Específicas, el Comité de Compras y Contrataciones decide lo siguiente:

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

**VISTO:** El requerimiento.

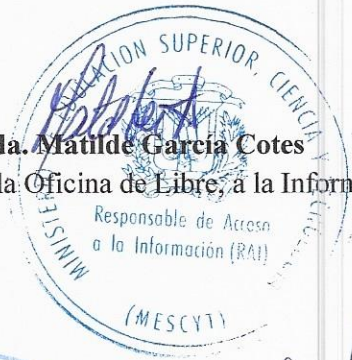
**PRIMERO: APROBAR**, en todas sus partes el contenido del Pliego de Condiciones Específica, para la contratación del servicio de “Implementación del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SINIESCYT); y el Procedimiento de Selección”.

**SEGUNDO: APROBAR**, el procedimiento de selección a aplicar en este proceso de compras, conforme a lo establecido en la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, el cual será la **Licitación Pública Nacional**.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 9:20 am, del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

**Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:**

**Licda. Matilde García Cotes**  
Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información



**Licdo. Juan Alexi Valdez Tiburcio**  
Director Administrativo



**Dr. Manuel Emilio Galván Luciano**  
Coordinador de Asuntos Legales

